

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALITYVIP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas y treinta minutos del diez de julio del dos mil veinte, en las instalaciones de las oficinas ubicadas en la Avenida Guillermo Cubillo y Felipe Pezo, Manzana 102, solar 6, de la Localización Satirión de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **QUALITYVIP S.A.:** a) el señor **HERMEL ANDRÉS CAMPOS TOBAR**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de dos mil y un acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, b) la señorita **MELISSA CAMPOS MORI**, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de doscientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, así como por los derechos que representa de la compañía **QUALITYVIP S.A.**, en su calidad de Presidente y por tanto, representante legal individual de la misma, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos cincuenta mil acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, deciden instalar la presente Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías toda vez que por fallas técnicas por la red de internet, no pudieron instalarse a la hora debidamente convocada y tratan a continuación los puntos del orden del día debidamente convocadas para la Junta Ordinaria. Asiste a su vez, el señor **FABIÁN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE**, por los derechos que representa individualmente de la compañía **QUALITYVIP S.A.** en su calidad de Gerente General y por tanto, representante legal individual de la misma; y, la señora **DOLORES LILIVETH GIRALDO MARTÍNEZ**, por sus propios derechos, en su calidad de comisaria de la compañía **QUALITYVIP S.A.**

Inmediatamente, se da inicio a la grabación en soporte magnético de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Todos los presentes manifiestan haber sido convocados el veintinueve de junio del dos mil veinte, mediante publicación por la prensa efectuada en el Diario El Expreso y mediante correo electrónico enviado en la misma fecha por el Gerente General de la compañía y por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, se declara cumplido el quorum de instalación necesario para la celebración de la junta para tratar los siguientes asuntos como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2019;

- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2019;
- 3) Conocer y aprobar el balance general anual respecto al ejercicio económico del 2019;
- 4) Conocer y aprobar el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019;
- 5) Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del 2019;
- 6) Conocer y resolver acerca de la utilidad operacional, participación de trabajadores, impuesto causado y constitución de reserva legal y/o facultativa respecto al ejercicio económico del 2019;
- 7) Conocer y determinar el destino de las utilidades percibidas del ejercicio económico del 2019 de los accionistas de la compañía;
- 8) Conocer y resolver acerca de la selección y retribución al comisario y demás integrantes de organismos de administración y fiscalización;
- 9) Conocer y resolver acerca del otorgamiento de autorización al Gerente General para que acuda en representación de QUALITYVIP S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPALCASA S.A. próxima a realizarse; y,
- 10) Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

Por unanimidad de los presentes, preside la sesión el señor **HERMEL ANDRÉS CAMPOS TOBAR**, y de conformidad a los estatutos de la compañía, actúa como secretario de la misma, el señor **FABIÁN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE**.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

A continuación se procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **QUALITYVIP S.A.**, detallando los nombres de los accionistas, su forma de comparecencia, el valor de sus acciones y de sus votos, así como también el capital suscrito concurrente, capital pagado concurrente y el capital social de la compañía, el método de convocatoria y el objeto de la junta a celebrar y solicito inmediatamente la firma del Presidente de la Junta en conjunto conmigo.

En consecuencia, para tratar el primer punto del orden del día, la Comisaría de la compañía resumió el contenido de su informe emitido respecto al ejercicio económico del 2019.

Por lo que los presentes deciden por unanimidad, aprobar el Informe de Comisaría del 2019.

En este sentido, para tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente General realiza un resumen de su informe.

Una vez deliberado el segundo punto, los presentes deciden por unanimidad, aprobar el contenido del informe de Gerente General del 2019.

Así las cosas, para tratar el tercer punto del orden del día, tal como fue oportunamente puesto en conocimiento de todos los presentes, del Balance General anual respecto al ejercicio económico del 2019 se advierte la existencia de determinados valores. Balance General que, luego de ser deliberado, es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Para tratar el cuarto punto del orden del día, tal como fue oportunamente puesto en conocimiento de todos los presentes, del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio económico del 2019 por lo que este punto es debidamente deliberado por las partes quienes deciden por unanimidad aprobar el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio del 2019.

Acto seguido, para tratar el quinto punto del orden del día, el secretario de la junta pone en conocimiento de todos, el contenido del Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del 2019.

Una vez deliberado el quinto punto del orden del día, por unanimidad se decide aprobar el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019.

Los accionistas proceden a tratar el sexto punto del orden del día, por lo que aprueban expresamente destinar de la utilidad operacional del ejercicio económico del 2019 que asciende a \$310.312,23, la participación de trabajadores del 2019 que asciende a \$ 46.546,83, el Impuesto a la Renta causado del ejercicio económico del 2019 de \$ 113.062,98, destinando el valor restante, esto es, US\$ 150.702,42 como utilidades retenidas de los que se destina como reserva legal la suma de US\$ 15.070,24 de manera que el monto retenido final asciende a US\$ 135.632,17.

A continuación, los accionistas proceden a tratar el séptimo punto del orden del día relacionado a la destinación de las utilidades percibidas durante el 2019 y deciden unánimemente aprobar la destinación de las utilidades

Ahora bien, para tratar el octavo punto del orden del día, toma la palabra el señor Hermel Andrés Campos quien mociona y vota a favor de elaborar el nombramiento de la comisaria y su retribución a recibir. Por lo que una vez deliberado el tema, se decidió por unanimidad nombrar por un nuevo periodo de 2 años, como comisaria de la compañía, a la señora DOLORES LILIVETH GIRALDO MARTÍNEZ y, a fijar en \$ 250,00 su retribución a recibir.

Finalmente, para tratar el noveno punto del orden del día, toma la palabra Melissa Campos Mori quien sugiere extender una autorización a favor del Gerente General de la compañía y luego interrumpe Fabian Campos quien solicita a los accionistas que se extienda una autorización al Abogado Víctor Granados Larrea para la comparecencia de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPALCASA S.A.

Luego de las deliberaciones al respecto, los accionistas aprueban de manera expresa y unánime la moción de manera que, se autoriza al Abogado Víctor Ramiro Granados Larrea para acudir en nombre y representación de QUALITYVIP S.A. en la junta próxima a celebrarse de la compañía IMPALCASA S.A. debidamente convocada para el 15 de julio del 2020, y a actuar en todo momento, decisión y voto, en representación de la compañía QUALITYVIP S.A.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas inicialmente anotadas, por Secretaría se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la Lista de Asistentes, correo de comparecencia la copia certificada de esta Acta y todos los documentos tratados en la presente sesión, con lo que el Presidente Ad hoc de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

**F) HERMEL ANDRÉS CAMPOS TOBAR, PRESIDENTE AD-HOC Y ACCIONISTA.- F) FABIÁN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE, SECRETARIO.- F) MELISSA CAMPOS MORI, ACCIONISTA.- F) DOLORES LILIVETH GIRALDO MARTÍNEZ, COMISARIA**

**CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.**

Guayaquil, 10 de julio del 2020.



**FABIÁN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE  
SECRETARIO**